



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47

MADRID

CONTRATACIÓN

#### Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública

Resolución de 25 de mayo de 2015, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid, por la que se somete a información pública el estudio de viabilidad para la construcción y explotación en régimen de concesión de obra pública de una Instalación Deportiva Municipal en la calle Flautas, número 10, del Distrito de Latina.

Vista la propuesta de la Dirección General de Gestión y Defensa del Patrimonio de fecha 20 de mayo de 2015, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 128.3 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en uso de las atribuciones delegadas por el artículo 8.b) del decreto de la alcaldesa de fecha 17 de enero de 2013, por el que se delegan competencias en los titulares de los órganos superiores y de los órganos directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos, resuelvo someter a información pública durante el período de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, el estudio de viabilidad de iniciativa privada, para la construcción y explotación en régimen de concesión de obra pública de una Instalación Deportiva Municipal en la calle Flautas, número 10, en el Distrito de Latina, con el fin de que se puedan formular cuantas observaciones se consideren oportunas.

Este estudio de viabilidad podrá examinarse de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en la calle Alcalá, número 45, Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, sexta planta, Dirección General de Gestión y Defensa del Patrimonio.

Madrid, a 25 de mayo de 2015.—La secretaria general técnica, Alicia Domínguez Martín.

(01/1.775/15)

